



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 8852/2022
N/Referencia: ARROYO HONTANILLA
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 01-08-2022 12:38
Tipo: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA
PUEBLONUEVO

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA ZONA URBANA DEL ARROYO LA HONTANILLA DE LA LOCALIDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

OBJETO EL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en alcanzar la restauración total del cauce del Arroyo de la Hontanilla.

Para ello, las actuaciones a realizar serían las siguientes:

- Adecantamiento, conservación y mantenimiento: desbroce de vegetación y retirada de sedimentos, lodos y arrastres del cauce en las coordenadas UTM ETRS89 X:300.940 – Y:4.232.534 y X:301.188 – Y:4.242.690, en la parcela 9030 del polígono 1.
- Retirada de residuos, entregándolos a gestor autorizado.

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

El municipio de Peñarroya-Pueblonuevo, en el Plan de Acción de su Agenda 21 Local, manifiesta su interés por diseñar estrategias locales que permitan hacer de la Sostenibilidad uno de los ejes fundamentales de su actuación política. Se pretende garantizar la mejora continua de la situación del medio ambiente municipal, y con ello, de la calidad de vida de la ciudadanía

MARCO NORMATIVO

La actuación propuesta cumple con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado sumario, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula décima.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Código seguro de verificación (CSV):

B365 D9CC F743 9062 10A1



B365D9CCF743906210A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 3/8/2022

Se establece como presupuesto base de licitación la cantidad de VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SIETE MIL CON CUARENTA EUROS (21.707,40 €), siendo el valor estimado del contrato DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS (17.940 €) más TRES MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON CUARENTA EUROS (3.767,40 €) en concepto de IVA.

DURACIÓN

El plazo de ejecución sería de 6 meses a contar desde la formalización del presente contrato.

El presente contrato no podrá ser objeto de prórroga.

EMPLAZAMIENTO

En el cauce del arroyo de La Hontanilla en las coordenadas UTM ETRS89 X:300.940 – Y:4.232.534 y X:301.188 – Y:4.242.690, en la parcela 9030 del polígono 1.

RÉGIMEN JURÍDICO

Conforme al informe jurídico emitido, estamos ante un contrato de servicios .

Conforme al artículo 17 LCSP son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.

NO DIVISIÓN EN LOTES

El contrato no se divide en Lote dado que el servicio se refiere a un única unidad funcional, conforme a lo indicado.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Para la licitación del presente contrato, no se exigirá la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Decimoquinta 3 c) de la LCSP

Código seguro de verificación (CSV):

B365 D9CC F743 9062 10A1



B365D9CCF743906210A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 3/8/2022